Demandante: German Gomez Gomez

Radicado:

05001 31 05 016 2016 00882 00



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial obrante a folio 128 del expediente, a través del cual la apoderada de la parte ejecutante solicita la entrega de título judicial que fuera consignado por concepto de costas judiciales del proceso ordinario,

En el presente Proceso, una vez revisado el portal de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, encuentra que efectivamente, la suma de \$4.870.835,00, está depositada a órdenes de éste Despacho,

Así mismo, se dispone la entrega del título Nº. 413230002800634, por valor de \$4.870.835,00, que se encuentra a órdenes de éste Despacho, la cual se hará a nombre del señor German Gómez Gómez con C.C. Nº 10.215.107 que corresponde a las costas judiciales liquidadas dentro del proceso ordinario laboral.

Por lo expuesto, el JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. administrando justicia en nombre de la república de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENA la entrega del título Nº. 413230002800634, por valor de \$4.870.835,00, que se encuentra a órdenes de éste Despacho, la cual se hará a nombre del señor German Gómez Gómez con C.C. Nº 10.215.107.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDISON ALBERTO/PEDREROS BUITRAGO JUEZ

-2-

CERTIFICO:	C	Ε	RT	iFi	C	O:
------------	---	---	----	-----	---	----

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº 096 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. EL <u>23</u> DE **OCTUBRE** DE **2020** A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA:

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO